

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES .....	2
3. JURISDICCIÓN .....	2
4. NORMATIVA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	3
5. GESTIÓN NACIONAL .....	4
6. GESTIÓN INTERNACIONAL.....	9
7. GESTIÓN TÉCNICA .....	15

INFORME PRELIMINAR



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**INFORME PRELIMINAR**  
**Período 2023**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, - AME es una institución pública, autónoma y permanente, creada por ley para la representación, asistencia y coordinación de las municipalidades del Ecuador, destinada a promover la democracia interna, la solidaridad, la representación y la participación de todos sus miembros. Goza de personalidad jurídica, de derecho público y patrimonio propio.

**2. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En cumplimiento del Estatuto de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, durante el año 2023, la institución desde el mes de mayo entro en transición debido a que la presidencia saliente entregó a Patricio Maldonado Jiménez la presidencia de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), en función de la subrogación estatutaria en calidad de Primer Vicepresidente.

Después de cuatro meses de subrogación el 20 de octubre de 2023, en Salitre, provincia de Guayas se llevó a cabo la 44ª Asamblea General de AME, en la que se congregó a 187 representantes de los 221 municipios de la nación. Lugar donde fue elegido como presidente titular con 128 votos de manera unánime, por lo que se encuentra en funciones por el lapso de dos años.

**3. JURISDICCIÓN**

De conformidad a lo mencionado en el Estatuto de la institución, "(...) Su domicilio y sede está en la capital de la República y su funcionamiento es desconcentrado (...)".

**Cuadro Nro. 01 Distribución territorial**

UNIDAD TÉCNICA REGIONAL	SEDE	JURISDICCIÓN
Matriz	Quito	Planta central
Unidad Técnica Regional 1	Ibarra	Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos
Unidad Técnica Regional 2	Tena	Pichincha, Napo y Orellana
Unidad Técnica Regional 3	Riobamba	Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza
Unidad Técnica Regional 4	Manabí	Manabí, Galápagos, Santo Domingo de los Tsáchilas
Unidad Técnica Regional 5	Guayaquil	Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar
Unidad Técnica Regional 6	Cuenca	Azuay, Cañar y Morona Santiago
Unidad Técnica Regional 7	Machala	El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

Fuente: Estatuto de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

Integran la Asociación los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales del país, incluidos los Distritos Metropolitanos y los que se lleguen a conformar de acuerdo a la facultad determinada en el Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD), cada uno representado por su alcalde o alcaldesa.

#### 4. NORMATIVA RENDICIÓN DE CUENTAS

En este sentido, AME presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2023, abarcando los temas establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde a sus competencias y atribuciones. Adicionalmente, la Institución cuenta con su Portal Web institucional, mediante el cual presenta los resultados de su gestión.

Los logros alcanzados se pueden evidenciar en los registros consignados en el presente informe, acorde a la información proporcionada por las diferentes dependencias, en base al trabajo realizado en el período antes citado.

INFORME PRELIMINAR

## 5. GESTIÓN NACIONAL

**Cuadro Nro. 02 Gestión Nacional**

TEMAS	GESTIONES REALIZADAS
Pago de asignaciones pendientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	<p>Gracias a la gestión desarrollada desde la presidencia de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME y los constantes acercamientos con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas, se logró el pago de <b>US\$ 237.361.606,00</b> perteneciente a las alícuotas de <b>septiembre y octubre de 2023</b>, beneficiando a municipios grandes, medianos y sobre todo pequeños; encontrando una solución para el pago de las alícuotas pendientes, luego de nueve reuniones de trabajo.</p> <p>Adicionalmente, se ha realizado cinco encuentros de mesas de trabajo entre el señor presidente Daniel Noboa y los alcaldes del Ecuador de las zonas 3 (Riobamba), 4 (Manabí), 5 (Guayaquil), 6 (Cuenca) y 7 (Machala), desarrollando temas sobre: seguridad, asistencia social, infraestructura y ayuda económica.</p> <p>Las gestiones se mantendrán constantes hasta que el gobierno se encuentre al día con los municipios.</p>
Gestiones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad y Social (IESS) y Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE B.P)	<p>La crisis financiera por la que atraviesan los municipios ha ocasionado atrasos constantes de los municipios en el cumplimiento de obligaciones con IESS y BDE. Ante esta situación, desde la Presidencia y Dirección Ejecutiva, se han realizado varias gestiones para mitigar este problema, logrando los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante reuniones con el IESS se logró obtener soluciones para generar aplazamientos en el cobro de multas e intereses, así como la creación de una ventanilla de atención para 60 cantones que buscan acogerse al proceso con el IESS, con proyección de 100, debido a la dura crisis económica por la que atravesamos; dicha ventanilla funcionará desde AME.</li> <li>- Gracias a las mesas de negociación con el BDE, se podrá realizar el canje de deuda entre la Institución y los municipios, utilizando cualquier tipo de obligación (IVA, Patrimonio, FINGAD y otros). De esta forma, se podrá rebajar los montos adeudados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – GADS; y, así tener mejor disponibilidad presupuestaria.</li> </ul>
Red de Municipios Solidarios (RMS)	<p>La red de municipios solidarios es una iniciativa que ha permitido a cantones en emergencia contar con ayuda emergente desde otros cantones hermanos, mediante la entrega de alimentos, maquinarias y ayuda técnica.</p> <p>La RMS busca constantemente el apoyo de fundaciones y organismos multilaterales para fortalecer su gestión y alcance.</p> <p>Hasta el momento la red ha intervenido con envío de ayuda humanitaria como kits de alimentos, de ropa y maquinaria a los siguientes municipios: Puerto Quito, Quinindé, Muisne, Camilo Ponce Enríquez, Atacames.</p> <p>Nuestros funcionarios de las unidades técnicas regionales se han trasladado a más de ochenta cantones, entre los cuales se puede mencionar algunos: Chone, Santa Ana, Tosagua, Santa Lucía, Balsas, para brindar ayuda técnica en las distintas situaciones de emergencia como inundaciones por crisis invernal.</p>
Ministerio de Educación	<p>Más de treinta municipios pudieron realizar un acercamiento ante el Ministro de Educación para exponer necesidades y acuerdos de colaboración para fortalecer la gestión educativa y beneficiar a los niños, niñas y jóvenes de esos cantones.</p> <p>Fruto de la reunión, los cantones pudieron entregar un total de noventa y tres peticiones al Ministerio de Educación, siendo las principales: i) repotenciación en infraestructura de unidades educativas, ii) construcción y reapertura de escuelas y iii) procesos legales en donación de terrenos; además se promovió la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio. Se logró la firma de convenios interinstitucionales entre los Municipios y el Ministerio de Educación; así como, la implementación de infraestructura educativa en los cantones.</p>

TEMAS	GESTIONES REALIZADAS
Red de mujeres autoridades municipales	<p>En el año 2023, más de 15 alcaldesas del país participaron del taller de alto nivel para autoridades electas de los gobiernos locales en Ecuador 2023-2027, un encuentro que les proporcionó conocimientos y herramientas para fomentar su liderazgo en la gestión pública como autoridades locales. El taller fue promovido por la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) con el apoyo de ONU Mujeres y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador.</p> <p>En Ecuador, la participación y representación de las mujeres en posiciones de autoridad aún requiere importantes esfuerzos. A nivel local, por ejemplo, su participación aún no es paritaria, aunque se reconoce que en los últimos años ha ido incrementándose, fundamentalmente gracias a la lucha de los movimientos de mujeres y la normativa referente a la participación paritaria y los procesos de fortalecimiento político en las organizaciones. En las elecciones seccionales de 2023, se contó con más del 30% en candidaturas de mujeres a las prefecturas y el 27% en candidaturas a alcaldías, alcanzando un total del 30% de prefecturas y 19% de alcaldías.</p> <p>En este sentido, la incorporación de mujeres comprometidas con la agenda de género en las instituciones públicas de forma paritaria y en igualdad de condiciones constituye, además de un derecho, un aporte clave para fortalecer los sistemas de gobierno y las políticas públicas que permiten avanzar hacia la reducción de las brechas de género, el empoderamiento de las mujeres y el logro del desarrollo sostenible.</p> <p>Es en este contexto que, el taller de alto nivel para alcaldesas electas de los gobiernos locales en Ecuador 2023-2027, buscó ser el primer paso para iniciar un proceso de acompañamiento a las mujeres autoridades locales en Ecuador. Desde la visión del presidente de la AME, Patricio Maldonado, se hizo un especial énfasis al enfoque de derechos y género como un eje transversal en la planificación territorial.</p> <p>Al finalizar la jornada, las alcaldesas firmaron una declaratoria para conformar un Acuerdo Nacional para el fortalecimiento de la red de mujeres alcaldesas de Ecuador, en el marco de las agendas nacionales e internacionales, con base a 8 compromisos de un trabajo colaborativo, siendo el más representativo el generar una política de igualdad de género dentro de los municipios y que las mujeres líderes alcaldesas, vicealcaldesas y concejalas, tengan un espacio donde puedan contar con apoyo, en contra de la violencia de género en la política, puedan encontrar soporte y demostrar su liderazgo dentro de la gestión pública. Con el fin de propiciar la complementariedad y la cooperación nacional e internacional, así como su participación activa para lograr la representatividad, el empoderamiento y mejoramiento de la gestión.</p>
GADM DE GALAPAGOS	<p>En un acto de unidad y visión estratégica, los alcaldes y alcaldesas presentes en la Asamblea General Ordinaria, realizada en la localidad de Salitre, provincia del Guayas, decidieron dar la bienvenida a la provincia de Galápagos como miembro de la Regional 4 de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. Esta decisión, que fue recibida con aplausos y entusiasmo, confirma la voluntad de AME de fomentar un espíritu de colaboración y solidaridad entre todas las municipalidades del país.</p> <p>Con la incorporación de Galápagos, la Regional 4 de AME ahora consta de 27 cantones, pertenecientes a las provincias de Manabí, Santo Domingo y la recién sumada Galápagos. Este paso fortalece la representatividad territorial de AME y abre nuevas oportunidades para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre las municipalidades de estas regiones, fomentando un enfoque integral y equitativo para el desarrollo local.</p>

### Gestión de proyectos y asesoramiento legislativo

La gestión está centrada en la asesoría jurídica directa, tanto a autoridades de la AME como a las Direcciones Nacionales, a fin de elaborar propuestas técnicas jurídicas, que permitan canalizar las necesidades de reformas y legislación en la Asamblea Nacional en favor de la gestión de las competencias y funciones municipales.

Procesos de gestión atendidos:

**Cuadro Nro. 03 Gestión de proyectos y asesoramiento legislativo**

CANTIDAD	NOMBRE DE PRODUCTOS	PRODUCTOS GESTIONADOS
5	Ordenanzas tipo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas y la determinación de la licencia única anual de funcionamiento (uaf).</li> <li>2. Contribución Especial de Mejoras.</li> <li>3. Bienes mostrencos.</li> <li>4. De remisión de multas, recargos e intereses con la "Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo".</li> <li>5. Observaciones a la Ordenanza de Catastro Urbano-Rural para el bienio 2024-2025.</li> </ol>
1	Proyectos de Ley	<p><b>Reformas a la Ley 047</b></p> <p>La Presidencia de AME y la Dirección Ejecutiva realizó acercamientos con diferentes comisiones y con la presidencia de la Asamblea Nacional, logrando como resultado la reforma a la Ley 047, en donde el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de reformas a la Ley que establece rentas en favor de las provincias Azuay, Cañar, Morona Santiago y Tungurahua por la venta de Energía Eléctrica, para que los gobiernos autónomos descentralizados, en particular los de nivel parroquial, tengan los recursos económicos provenientes de la venta de energía de las centrales hidroeléctricas de Paute, Pucará y Agoyán, para ejecutar acciones en el marco de sus competencias para fortalecer el desarrollo integral de sus territorios.</p>
5	Apoyo de Leyes en Asamblea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportes y observaciones COOTAD.</li> <li>2. Aportes y observaciones Ley de barrios.</li> <li>3. Aportes y observaciones Ley Orgánica de Seguridad Digital.</li> <li>4. Aportes y observaciones Ley Orgánica reformatoria a varias leyes orgánicas para asegurar la asignación directa y oportunidad de recursos.</li> <li>5. Aportes y observaciones Ley Orgánica de eficiencia económica y generación de empleo.</li> </ol>
15	Defensa Técnica de la Institución (Acciones de protección)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAUTE vs AME;</li> <li>2. Gina Machuca vs AME;</li> <li>3. Ivo Sánchez vs AME;</li> <li>4. MEF vs AME;</li> <li>5. Lorena Vinuesa vs AME;</li> <li>6. Clara Moncayo vs AME;</li> <li>7. Carolina Moreano vs AME;</li> <li>8. Betsabeth Herrera vs AME;</li> <li>9. Natali García vs AME;</li> <li>10. Innovasystem vs AME;</li> <li>11. Sistei Solutions vs AME;</li> <li>12. Myriam Guevara vs AME;</li> <li>13. Yaguachi vs AME;</li> <li>14. Yantzaza vs AME; y,</li> <li>15. Muisne vs AME.</li> </ol>
4	Defensa Técnica de los GAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Amicus Curiae Santo Domingo de los Tsáchilas- Radares</b> El demandante indica que los radares y foto radares expiden sanciones, lo cual es imposible, los medios tecnológicos no tienen voluntad, por tanto, es imposible que emitan actos administrativos sancionatorios.</li> <li>2. <b>Amicus Curiae GADM Mejía</b> Amicus Curiae dentro de la acción extraordinaria de protección presentada por la Defensoría del Pueblo, en contra de la sentencia emitida por la Sala Penal de la Corte Provincial de Pichincha en la acción de protección No. 17293-2019-01580, propuesta por la Defensoría del Pueblo, María Eugenia Sosa Gordillo y otros en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui.</li> <li>3. <b>Amicus Curiae Santa Cruz</b> Dentro del Juicio signado con el No. 09u01-2023-00878, que inconstitucionalmente sigue el proveedor incumplido Construcciones Dragado y Arena S.A Condraiarsa en jurisdicción de la provincia del Guayas contra el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos.</li> <li>4. <b>Amicus Curiae GADM Quevedo</b> Apelación planteada por el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Quevedo contra la sentencia venida en grado de la Acción de Protección planteada por el ciudadano Luis Enrique Garófalo Secaira contra el Gobierno Municipal.</li> </ol>

**Cuadro Nro. 04 Resultados alcanzados Gobierno Abierto**

TEMA	RESULTADOS
GOBIERNO ABIERTO	El estudio de se llevó a cabo desde febrero hasta abril de 2023, como parte de la "Consultoría para diseñar estrategias e instrumentos que faciliten la implementación del Gobierno Abierto y fortalezcan la transparencia en la gestión pública". Logrando la plataforma Municipios Abiertos Ecuador, desarrollada por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas -AME y la Fundación Datalat, en donde se comparten casos de éxito y buenas prácticas, evidenciando la capacidad de transformación local mediante la articulación con los principios del modelo de Gobierno Abierto.
	El "Reto GAD Innova" se propuso como un desafío de innovación abierta destinado a mejorar los servicios y programas municipales bajo el modelo de Gobierno Abierto. En donde el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, fue seleccionado para mejorar la participación ciudadana en la gestión de obras e infraestructura; y, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana, para fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el COCAPRODE. Como resultado, la Universidad Internacional del Ecuador y la Fundación Ciudadanía y Desarrollo elaborarán dos guías metodológicas para replicar los pilotos.

### TALLERES EMERGENTES

En el año 2023, se realizó los siguientes talleres en beneficio de los asociados en los siguientes temas:

**Cuadro Nro. 05 Temáticas del Plan Emergente**

TEMÁTICA	FUNCIONARIOS / TÉCNICOS MUNICIPALES
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Planes de Uso y Gestión del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Planificación Territorial</li> <li>• Especialista de PDOT y PUGS</li> </ul>
Transversalización de la Gestión del Riesgo (Fenómeno del Niño)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Gestión de Riesgos y sus técnicos</li> <li>• Director de Planificación Territorial y sus técnicos</li> </ul>
Catastros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Catastros y sus técnicos</li> <li>• Director de Planificación Territorial y sus técnicos</li> </ul>
Plan Operativo Anual (POA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Planificación Institucional y sus técnicos</li> <li>• Director de Planificación Territorial y sus técnicos</li> </ul>

**Cuadro Nro. 06 Número de Participantes por unidad técnica regional**

UTR	CATASTROS	GESTIÓN RIESGOS	PDOT Y PUGS	POA	TOTAL
UTR 1	26	62	62	34	184
UTR 2		57	33	20	110
UTR 3	34	128	128	109	399
UTR 4	24	38	38	14	114
UTR 5	25	62	62	37	186
UTR 6	21	61	61	35	178
UTR 7	33	28	47	43	151
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>436</b>	<b>431</b>	<b>292</b>	<b>1.322</b>

**Cuadro Nro. 07 Resumen talleres por temática**

RESUMEN TALLERES	
Catastros	163
Transversalización de la Gestión del Riesgo (Fenómeno del Niño)	436
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Planes de Uso y Gestión del Suelo	431
Plan Operativo Anual (POA)	292
<b>TOTAL</b>	<b>1.322</b>

## 6. GESTIÓN INTERNACIONAL

### Agendas Paradiplomáticas

Dentro del marco de la cooperación internacional, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) coordina espacios a nivel internacional para las autoridades de los 221 municipios del país, quienes comparten experiencias con sus homólogos de otros países y coordinan acciones en beneficio del municipalismo.

A continuación, se detalla los encuentros internacionales:

**Cuadro Nro. 08 Agendas Paradiplomáticas**

CIUDAD-PAÍS	ALCALDÍAS PARTICIPANTES	TEMAS TRATADOS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS
Agenda Paradiplomática de la AME. Bogotá, Colombia	1.- Alcaldía de Arenillas 2.- Alcaldía de Saquisilí 3.- Alcaldía de Urcequí 4.- Alcaldía de Quijos 5.- Alcaldía de Sucre 6.- Alcaldía de Flavio Alfaro	Realizar gestiones para identificación de oportunidades de cooperación para continuar fortaleciendo las capacidades de los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales GAD.	25 al 28 de julio-23	Se considera a la Cumbre de Alcaldes y Líderes Regionales como una plataforma de fortalecimiento de relaciones entre la AME, la Organización Mundial Ciudades Sostenibles y el Instituto Mejores Gobernantes A.C, con la finalidad de fortalecer y mejorar el uso, conservación y aprovechamiento de recursos hídricos en pro de los 221 municipios del país, alineadas a la Agenda 2030 y su ODS 6.
Agenda Paradiplomática de la AME "Nueva York-Nueva Jersey". Nueva York, New Jersey EEUU	1.- Alcaldía De Colimes 2.- Alcaldía de Bolívar 3.- Alcaldía de Jipijapa 4.- Alcaldía de Muisne 5.- Alcaldía de la Mana 6.- Alcaldía de Nabón 7.- Alcaldía de Girón 8.- Alcaldía de Ambato	Hermanamientos de ciudades, donde se posibilita el diálogo y relacionamiento con los actores políticos y económicos.	5 al 10 de agosto de 2023	La participación de la AME en este evento constituye una oportunidad para fortalecer las relaciones con la comunidad ecuatoriana radicada en Nueva Jersey y Nueva York. Representa una gran oportunidad de hermanamiento, posibilitando el diálogo y relacionamiento con los actores políticos y económicos
Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe. Guadalajara, México	1.- Alcaldía de Nangaritza 2.- Alcaldía de Sucumbíos 3.- Alcaldía Palora 4.- Alcaldía de Quero 5.- Alcaldía de Cevallos 6.- Alcaldía de Sucúa	Intercambio de experiencias, buenas prácticas e identificación de soluciones para el hábitat y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	28 al 30 de agosto 2023	Se logra posicionar a la AME y a los GAD Municipales del Ecuador para identificar y ampliar la red de aliados en temas de cooperación internacional, enfocado en hábitat, cambio climático y gobernanza municipal.

CIUDAD-PAÍS	ALCALDÍAS PARTICIPANTES	TEMAS TRATADOS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS
Visita técnica a Medellín, líder en el proceso de internacionalización de la ciudad-región. Medellín, Colombia	1.- Alcaldía de Montúfar	Seguridad ciudadana, transporte público, ambiente urbano y construcción de paz territorial.	12 al 15 de septiembre 2023	La participación de la AME resulta una oportunidad clave de posicionamiento para la Institución, enfocada en la seguridad ciudadana, con la posibilidad de identificar y ampliar red de aliados a nivel político, económico y de seguridad.
	2.- Alcaldía de Joya de los Sachas			
	3.- Alcaldía de Vinces			
	4.- Alcaldía de Cañar			
	5.- Alcaldía Camilo Ponce Enríquez			
	6.- Alcaldía de Gualaceo			
	7.- Alcaldía Pablo Sexto			
	8.- Alcaldía de Balsas			
	9.- Alcaldía de Pangui			
	10.- Alcaldía de Pasaje			
XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes. Punta Cana, República Dominicana	1.- Alcaldía de Penipe	El encuentro se centró en tres ejes principales: Cooperación internacional, Fortalecimiento de la representatividad para América Latina, consecución de 200 asociaciones de municipios afiliados a la red para consolidar y fortalecer la membresía de FLACMA.	15 al 18 de noviembre 2023	La participación de la AME, al ser parte del Buró Ejecutivo de FLACMA, CoPresidente y miembros activos de FLACMA, constituye una oportunidad para generar nexos de integración y fortalecer las relaciones entre la AME, los alcaldes, ciudades miembros de FLACMA y actores de Cooperación Internacional.
	2.- Alcaldía de Santa Isabel			
	3.- Alcaldía El Tambo			
	4.- Alcaldía Pucará			
8vo Foro de Cooperación Internacional de Ciudades y Regiones 2023. Bruselas, Bélgica	1.- Alcaldía de Pallatanga	Impulsar el desarrollo sostenible de los municipios en temas de: tecnología, participación ciudadana y herramientas de inversión para acceder a financiación y conectividad.	27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023	La asistencia de la AME dentro del evento fomenta el intercambio de mejores prácticas, propuestas de soluciones y recomendaciones a los países socios de la UE, a fin de destacar el potencial de la cooperación descentralizada, lo cual permitirá evidenciar como las políticas locales y territoriales pueden responder a las demandas de los ciudadanos de los GADM del Ecuador.
	2.- Presidente de la AME			

**Cuadro Nro. 09 Convenios/Memorandos/Acuerdos de cooperación nacional e internacional:**

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	COOPERANTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
Acta de la II Asamblea General de Autoridades de Relaciones Internacionales de Gobiernos Locales del Ecuador en Portoviejo 2023	AME	05 de octubre 2023	Agrupar a todas las autoridades en relaciones internacionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del país, en la ciudad de Portoviejo, para analizar el cumplimiento de los ODS desde la perspectiva local y evaluar los compromisos de la 1ª edición de la Asamblea.
Memorando Marco de Cooperación	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	06 de octubre 2023	Proporcionar un marco de cooperación para que se promueva, de manera eficiente y eficaz, un proceso orientado a fortalecer las capacidades de la AME y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales, en materia de gestión ambiental y de planificación, a fin de impulsar e implementar iniciativas y acciones de planificación, gestión del territorio y conservación en el marco de las competencias municipales
	Catalyste Plus	13 de diciembre 2023	El Memorando de Entendimiento de cooperación interinstitucional entre AME y CATALYSTE +, tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación en favor del fortalecimiento de emprendimientos rurales, turismo sostenible, género y gobernanza. A su vez, se socializó el programa de asistencias técnicas (voluntariado).
Carta de Intención	Asociación de Ciudades y Municipios Flamencos (VVSG)	27 de noviembre 2023	La carta de intención tiene como objetivo explorar conjuntamente entre las partes los mecanismos de cooperación y colaboración en competencias municipales, con proyección a largo plazo.

**Cuadro Nro. 10 Acuerdos con organismos internacionales**

AGENCIA DE NACIONES UNIDAS	TEMA
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Desde septiembre de 2023, el PMA y AME han trabajado en la elaboración de un Memorando de Entendimiento con el objetivo de establecer una colaboración entre los GAD Municipales, con el propósito de abordar áreas comunes. Esto incluye: la promoción de sinergias, fortalecimiento de capacidades en situaciones de emergencia, capacitación de funcionarios municipales en inocuidad alimentaria, y el impulso de programas para abordar la inseguridad alimentaria, malnutrición y desnutrición infantil. Además, se busca fortalecer la resiliencia y la capacidad de prevención y preparación ante emergencias y desastres, con base en la cartera de proyectos y capacidades financieras de las partes involucradas. La firma oficial se realizará el 22 de marzo de 2024, por el Presidente de la AME y Representante del PMA.
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	De manera conjunta se realizó una carta de expresión de interés para brindar asistencia técnica, para el fortalecimiento de capacidades, de acuerdo con el Pilar Estratégico 1 del Marco de Programación País: <i>"Transición hacia dietas saludables para una mejor nutrición"</i> . Adicionalmente, este instrumento servirá para acompañar técnicamente en el marco de los componentes del modelo de Escuelas Sostenibles de FAO, los cuales incluyen Educación Alimentaria y Nutricional en base a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) del Ecuador, y la vinculación de la Agricultura Familiar Campesina a la compra pública, y espacios seguros de comercialización.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Acercamiento con UNICEF, a fin de elaborar y construir un Memorando de Entendimiento (MdE). A través de este MdE, ambas organizaciones definieron un marco de colaboración que permita llevar a cabo iniciativas conjuntas, intercambio de conocimientos y recursos no reembolsable, y la ejecución de proyectos específicos que benefician a la niñez y a las familias en nuestros municipios.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Acercamiento para la elaboración de herramientas y manuales para servicios y oferta de AME como convenios técnicos/ alineación de planificación territorial. PNUD a su vez puede brindar cooperación en el campo de la seguridad ciudadana.

AGENCIA DE NACIONES UNIDAS	TEMA
ONU Mujeres	Elaboración y construcción de un Memorando de Entendimiento, el cual servirá para brindar apoyo a diversos procesos de diplomados y legislaturas enfocados en género y gestión pública, involucrando actividades como levantamiento de requerimientos, convocatorias, participación y acompañamiento. Además, facilitará el intercambio de experiencias entre redes de autoridades de diferentes países, promoviendo ciudades sensibles al género. Asimismo, este documento pretende apoyar en la creación de la Coordinación de Desarrollo Social de la AME.
Voluntarios de Naciones Unidas (UNV)	Elaboración de un proyecto en conjunto con UNV, ONG Voluntar, FLACSO, mismo que fue presentado a los fondos no reembolsable organizados por France Volontaires. Este proyecto tiene como objetivo identificar el desarrollo de políticas públicas de voluntariado a nivel cantonal y disparar un proceso para la promoción de las mismas a través de una publicación del status y una guía técnica para su construcción.
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	Elaboración y construcción de un Memorando de Entendimiento, instrumento que servirá para contribuir a una Gestión Pública justa y equitativa, enfocándose en adquisiciones sostenibles, infraestructura pública y gestión de proyectos. También permitirá brindar Asistencia Técnica para diseñar e implementar proyectos integrales en Municipalidades ecuatorianas, abordando áreas como Agua y saneamiento, Alcantarillado, Seguridad, Salud y Educación.
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Acercamiento con AECID, a fin de conocer el proceso para la devolución de fondos no reembolsables, del proyecto no ejecutado por la anterior administración. Se debe realizar esta devolución, a fin de conseguir nuevas fuentes de cooperación.
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Elaboración y construcción de un Memorando de Entendimiento, herramienta que servirá para la potenciación de un departamento de datos para la AME, y establecer mecanismos de cooperación y capacitación en favor del fortalecimiento de asistencias técnicas, talento humano y la consolidación de herramientas que promuevan la investigación y datos a favor del municipalismo ecuatoriano.
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)	Se llevó a cabo el taller virtual sobre la Importancia de las Redes de Ciudades para los municipios y la experiencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).  Se obtuvo una beca del 100% para la XIX Edición de la Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano del CIDEU, dirigida a personas responsables de pensar, planificar y gestionar la estrategia urbana en los gobiernos locales y también a académicos/as y profesionales con interés en aprender sobre procesos de planificación estratégica urbana.  Finalmente, se recibió las invitaciones para participar del Seminario Presencial en Durango, México de la Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano y del XXVI Congreso CIDEU en Zaragoza, España.
Corporación para el Desarrollo del Emprendimiento y la Innovación Social (CODEIS)	Acercamiento con CODEIS, a fin de promover procesos de innovación social para la ideación, creación, desarrollo, capacitación y acompañamiento en todas las etapas de emprendimientos sociales de alto impacto. De manera conjunta se realizó un taller con los GAD Municipales, a fin de generar una cultura de innovación dentro del país a través de un proceso integral que identifica problemáticas locales; desarrolla propuestas en base a metodologías y know-how.
Cuerpo de Paz	Programa de Desarrollo Juvenil y Familias (Voluntarios/as del Cuerpo de Paz), a través de profesionales capacitados en temas de desarrollo juvenil, comunitario y organizacional, quienes por el lapso de dos años podrán vincularse a la municipalidad para trabajar en las áreas de desarrollo social, y en las instancias del sistema de protección de derechos.
Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA)	Miembros activos de la red, lo que permite el acceso a: cursos, talleres, asistencia técnica, así como, participar en el buró ejecutivo de la red FLACMA y CGLU, con el fin de evaluar y aprobar las actividades planificadas para el 2024, en las que los miembros activos podrán participar.
Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI)	Miembros activos de la red ICLEI, lo que permite acceder a varios cursos, talleres, asistencia técnica, así como, participar en el congreso mundial de ICLEI que tiene como objetivo promover el desarrollo urbano sostenible en todo el mundo.  Presenciar el encuentro Nacional ICLEI en Brasil, con el tema "Ciudades Sostenibles: soluciones basadas en la Naturaleza y las Energías Renovables"
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	Acercamiento con KOICA, a fin que de manera conjunta se difundan las convocatorias para que los GAD Municipales apliquen a fondos no reembolsables, becas y voluntarios.

AGENCIA DE NACIONES UNIDAS	TEMA
Palladium	<p>En coordinación con el equipo de capacitación, se ha desarrollado una propuesta de Términos de Referencia (TDRs) que servirá como una herramienta inicial para la contratación de un experto en seguridad. A continuación, presentamos las líneas bases para esta posible contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoramiento en seguridad ciudadana.</li> <li>- Trabajo principalmente en las instalaciones de la AME, con desplazamientos territoriales según sea necesario.</li> <li>- Colaboración en la elaboración de políticas de seguridad locales.</li> <li>- Diseño e implementación de programas de seguridad con enfoque de género.</li> <li>- Seguimiento y evaluación de estrategias de seguridad.</li> <li>- Revisión de normativas para formular lineamientos territoriales.</li> <li>- Elaboración de documentos y guías para autoridades locales.</li> <li>- Asistencia técnica en la elaboración de planes de seguridad.</li> <li>- Desarrollo de una guía para la integración de seguridad ciudadana en planes municipales de ordenamiento territorial."</li> </ul>
Fundación Red para la Nutrición Infantil ( <b>REDNI</b> )	<p>Construcción y elaboración de un MdE, a fin de promover el intercambio de buenas prácticas en políticas públicas municipales, centrándose en abordar las causas subyacentes de la desnutrición crónica infantil (DCI) en cada municipio. Adicionalmente, este documento establecerá canales de comunicación permanentes para facilitar la colaboración en temas relacionados con el uso de agua segura.</p>
Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional ( <b>USAID</b> )	<p>Articulación y coordinación del proyecto "Tu Municipio Responde" (TuMUNI), del cual tendrá una duración de 5 años con una inversión de aproximadamente \$40 millones, cuyo objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad institucional de hasta 30 municipios para la prestación eficaz, transparente y equitativa de servicios públicos, entre ellos, agua potable, para el combate a las desnutrición crónica infantil (DCI).</p>
World Smart Sustainable Cities Organization ( <b>WEGO</b> )	<p>Suscripción de un Memorando de Entendimiento con el objetivo de establecer un marco de colaboración dentro del cual las Partes puedan desarrollar y llevar a cabo programas y actividades cooperativas que se consideren prácticas, factibles y coherentes con los principios rectores y las necesidades organizativas de las Partes.</p>

**Cuadro Nro. 11 Proyectos de Cooperación no Reembolsable**

PROYECTOS DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE						
COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	MONTO (US\$)	ESTADO	DESTINO	BENEFICIARIOS
Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	Desarrollo de lineamientos y herramientas para declaratoria y manejo de áreas de conservación y uso sostenible (ACUS), a través de mecanismos de conservación basada en área protegida a nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en el Ecuador, en el marco de la Meta 30x30	Generar lineamientos y herramientas para la declaratoria y manejo de (ACUS).	85.000,00	Inició con la consultoría y se presentó el Plan de Trabajo por parte de la Corporación ECOPAR (Entidad privada sin fines de lucro)	Proyecto de fondos no reembolsables para desarrollo de lineamientos sobre áreas de conservación.	2 GADM Piloto que aún no están definidos con socialización de resultados a los 221 Municipios
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)	Tu Municipio Responde (Tu MUNI)	Ampliar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos esenciales, incluyendo a agua, saneamiento e higiene (WASH), mediante el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para la prestación eficaz, transparente y receptiva a los ciudadanos de servicios locales en no más de 30 municipios	30.000.000,00	En proceso de inicio con la selección de los GADM que serán beneficiarios	Proyecto de fondos no reembolsables: "TuMuni"	Posibles GADS beneficiarios: Colta, Ambato, Logroño, Manta, Sigchos, Jama, Pangua, Riobamba, Mera, Pujilí, San Vicente, Santa Clara, Archidona, Tena, Pastaza, Huamboya, Paján, Arajuno, Morona, Taisha, Sucúa, Sucre, Loreto, Yacuambi, Santa Elena, Pedernales, Putumayo, Eloy Alfaro y Cuyabeno.

## 7. GESTIÓN TÉCNICA

### Asistencias técnicas

Asistencias técnicas a favor de los asociados:

**Cuadro Nro. 12 Asistencias Técnicas**

EJES	TEMAS	No. Asistencias técnicas realizadas	No. GADS ATENDIDOS
COMPETENCIAS	Capacitaciones y eventos turísticos para GADM	105	514
	Catastro turístico, SIIT, SITURIN, horarios de funcionamiento, control de establecimientos, autorizaciones turísticas	204	
	Contratación pública, POA y PAC, financiamiento proyectos, convenios y cooperación	32	
	Cursos de introducción, planes de desarrollo al marketing turístico	61	
	Licencia Única Anual de Funcionamiento, tasas municipales	59	
	Ordenanzas de turismo, normativa legal vigente y herramientas técnicas del MINTUR	171	
	Plan de desarrollo y marketing turístico	110	
	Playas Seguras	2	
	Productos, proyectos turísticos, Pueblos Mágicos	10	
	Promoción, videos turísticos, marca turística/país, perfil del turista, tendencias y estadísticas turísticas	88	
	Seguridad, protocolos de bioseguridad, Safe Travels, PESNNA	14	
	Temas turísticos Varios	127	
	planificación territorial	324	
	catastros	177	
	gestión integral de residuos sólidos	147	
	agua potable y alcantarillado	143	
	Capacitaciones ZIMBRA	7	
	Facturador Universal	42	
	(GSC) Gestión comercial de servicios	29	
	(SAD-AME) Sistema de administración de documentos	1	
	(SIC-AME) Sistema integral de catastros	27	
	(SIG-AME) Sistema integral de gestión	600	
	Comprobantes Electrónicos	133	
Virtualizador	18		
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Asistencia técnica financiera no reembolsable	18	230 GADS
	Gestión de cooperación	22	
	Sistemas de información de cooperación	8	
	Gestión financiera, presupuestaria y tributaria	1.115	
	asesoramiento jurídico	1.026	
GOBERNABILIDAD	Gobierno Abierto	7	7
<b>TOTAL</b>		<b>4.810</b>	

### Capacitaciones a municipios

Las áreas han realizado los siguientes talleres y capacitaciones en el año 2023 acorde los siguientes ejes de intervención:

**Cuadro Nro. 13 Capacitaciones a municipios**

EJES	NRO. TEMAS	NRO. DE BENEFICIARIOS	GADS ATENDIDOS
COMPETENCIAS	32	3.857,00	221 GADS
GESTIÓN INSTITUCIONAL	30	8.195,00	
GOBERNABILIDAD	10	1.559,00	
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>13.611,00</b>	<b>221</b>

INFORME PRELIMINAR

Resumen de convenios en estado vigente por temática y monto, acorde las gestiones realizadas por la Dirección Nacional Técnica y de Planificación:

**Cuadro Nro. 14 Financiamiento GADS**

TEMÁTICA	NO. CONVENIOS	GADS ATENDIDOS	MONTO	PORCENTAJE
PDOT Y PUGS	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTINELA DEL CONDOR</li> <li>• CEVALLOS</li> <li>• CHILLA</li> <li>• CHIMBO</li> <li>• EL CHACO</li> <li>• FLAVIO ALVARO</li> <li>• JOYA DE LOS SACHAS</li> <li>• LAJAS</li> <li>• MARCABELÍ</li> <li>• MERA</li> <li>• OLMEDO</li> <li>• SEVILLA DE ORO</li> <li>• ZAMORA</li> </ul>	\$ 615.000,00	30,84%
REGENERACIÓN URBANA	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CHINCHIPE</li> <li>• ECHEANDIA</li> <li>• EMMAICJ-EP - JUBONES</li> <li>• GONZALO PIZARRO</li> <li>• GUALACEO</li> <li>• HUACA</li> <li>• MONTALVO</li> <li>• SANTA CRUZ</li> <li>• YANTZAZA</li> <li>• ZARUMA</li> </ul>	\$ 449.965,62	22,57%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BALSAS</li> <li>• ELOY ALFARO</li> <li>• ESPEJO</li> <li>• GONZANAMÁ</li> <li>• LIMÓN INDANZA</li> <li>• OÑA</li> <li>• PALANDA</li> <li>• PAQUISHA</li> <li>• RIOVERDE</li> <li>• ROCAFUERTE</li> </ul>	\$ 453.092,93	22,72%
MOVILIDAD	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CHILLANES</li> <li>• PORTOVIEJO</li> <li>• SANTA ISABEL</li> </ul>	\$ 161.401,10	8,09%
GESTIÓN DE RIESGOS	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAÑAR</li> <li>• CHUNCHI</li> <li>• MUISNE</li> <li>• SIGSIG</li> </ul>	\$ 164.544,82	8,25%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MANCOMUNIDAD CAÑARI</li> <li>• PUERTO QUITO</li> </ul>	\$ 90.000,00	4,51%
CATASTRO	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BABA</li> </ul>	\$ 60.000,04	3,01%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>\$1.994.004,51</b>	<b>100,00%</b>

### Gestión administrativa financiera de AME

El año fiscal 2023, culminó con un monto codificado de \$15.472.558,48; y, un monto devengado de \$10.539.817,75 alcanzando un porcentaje de ejecución presupuestaria de 68.12%, según el siguiente detalle:

**Cuadro Nro. 15 Ejecución presupuestaria - Dirección Nacional US\$**

ÁREAS	CODIFICADO	CERTIFICADO	POR CERTIFICAR	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% USO DEL PRESUPUESTO
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	8.444.120,48	7.491.457,13	952.663,35	6.991.353,77	1.452.766,71	82,80%
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	140.200,00	122.499,68	17.700,32	94.809,84	45.390,16	67,62%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1.655.984,23	716.143,41	939.840,82	447.391,44	1.208.592,79	27,02%
DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN	3.994.207,31	3.444.267,98	549.939,33	2.400.857,64	1.593.349,67	60,11%
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	998.816,46	631.972,52	366.843,94	481.175,06	517.641,40	48,17%
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN	239.230,00	164.190,00	75.040,00	124.230,00	115.000,00	51,93%
<b>TOTAL</b>	<b>15.472.558,48</b>	<b>12.570.530,72</b>	<b>2.902.027,76</b>	<b>10.539.817,75</b>	<b>4.932.740,73</b>	<b>68,12%</b>

**Cuadro Nro. 16 Cuadro Resumen ejecución presupuestaria - Dirección Nacional US\$**

ÁREAS	PROCESOS EJECUTADOS	MONTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	Eventos Públicos Promocionales	228.299,00
	Equipos para edición, producción, fotografía, video y diseño	46.600,00
	Arrendamiento	45.934,68
	Servicio de Seguridad y Vigilancia	38.733,02
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	22.668,61
	Instalación, Mantenimiento y Reparación	15.762,60
	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	13.667,29
	Combustibles	12.031,21
	Energía Eléctrica	9.213,67
	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	6.840,00
	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	3.288,00
	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	1.416,86
	Telecomunicaciones	770,32
	Agua Potable	754,34
	Difusión, Información y Publicidad	508,8
Edición, Impresión, Serigrafía	221,54	

	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	187,96
	Repuestos y Accesorios	155
	Combustibles y Lubricantes	137,24
	Materiales de Oficina	106,96
	Servicio de Correo	80,09
	Materiales de Aseo	14,25
	<b>TOTAL</b>	<b>447.391,44</b>
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Remuneraciones Unificadas	3.149.013,79
	Aporte Patronal	547.717,44
	Vehículos	499.987,46
	Servicios Personales por Contrato	437.864,57
	Décimo Tercer Sueldo	313.944,56
	Beneficio por Jubilación	270.515,00
	Fondo de Reserva	252.276,95
	Salarios Unificados	249.113,87
	Viáticos y Subsistencias en el Interior	158.485,84
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	115.594,64
	Servicio de Seguridad y Vigilancia	102.610,21
	Décimo Cuarto Sueldo	100.879,99
	Pasajes al Interior	94.909,92
	Encargos	88.265,69
	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	86.295,97
	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	74.872,25
	Pasajes al Exterior	74.859,34
	Restitución de puesto	64.533,91
	Mobiliarios	44.402,71
	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	33.640,06
	Seguros	27.440,48
	Energía Eléctrica	26.452,21
	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	18.994,05
	Subrogación	17.271,63
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	17.191,34
	Combustibles	17.012,81
	Materiales de Oficina	13.346,41
	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10.411,40
	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	9.713,89
	Materiales de Aseo	9.534,57
	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	8.772,10
	Servicio de Correo	8.323,38
	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	7.116,49
Repuestos y Accesorios	7.105,46	

	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	4.709,04
	Capacitación a Servidores Públicos	4.435,20
	Agua Potable	4.417,18
	Telecomunicaciones	4.358,35
	Viáticos por Gastos de Residencia	4.059,20
	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	3.951,61
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	2.287,84
	Medicamentos	1.873,79
	Dispositivos Médicos de Uso General	1.191,05
	Herramientas y Equipos menores	475
	Comisiones Bancarias	464,35
	Combustibles y Lubricantes	327,97
	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	225
	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	107,8
<b>TOTAL</b>		<b>6.991.353,77</b>
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Contratación de una consultoría para la guía metodológica de la implementación de la normativa vigente de los procedimientos de contratación pública para los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador	62.800,00
	Contratación de consultoría directa para la elaboración de ordenanzas	25.250,00
	Adquisición de equipos esterilizadores de documentos	6.150,00
	Costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	609,84
<b>TOTAL</b>		<b>94.809,84</b>
DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN	Transferencias proyecto ACRA	1.123.240,74
	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Convenios	1.079.485,23
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	198.131,67
<b>TOTAL</b>		<b>2.400.857,64</b>
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Consultoría Sigame	210.000,00
	Adquisición de Equipos Informáticos	109.656,00
	Telecomunicaciones	94.842,40
	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	57.854,23
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	7.555,77
	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1.266,66
<b>TOTAL</b>		<b>481.175,06</b>
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN	contratación de actividades artísticas-culturales para fortalecer espacios turísticos y la cultura del cantón Yantzaza	106.130,00
	Membresías FLACMA y ICLEI	18.100,00
<b>TOTAL</b>		<b>124.230,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>10.539.817,75</b>

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera de la Asociación de Municipalidades del Ecuador presenta las siguientes variaciones acorde el comparativo entre los años 2022 y 2023:

**Cuadro Nro. 17 Cuadro Comparativo**

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>18.764.751,82</b>	<b>15.287.577,24</b>	<b>-3.477.174,58</b>	<b>-18,53%</b>
<b>1.1</b>	<b>OPERACIONALES</b>	<b>13.722.783,05</b>	<b>10.308.641,93</b>	<b>-3.414.141,12</b>	<b>-24,88%</b>
1.1.1	DISPONIBILIDADES	7.662.158,67	7.201.155,66	-461.003,01	-6,02%
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	7.659.723,80	7.198.719,08	-461.004,72	-6,02%
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	0,00	1,71	1,71	100,00%
1.1.1.33	NOTAS DE CREDITO POR EFECTIVIZAR	2.434,87	2.434,87	0,00	0,00%
<b>1.1.2</b>	<b>ANTICIPOS DE FONDOS</b>	<b>6.060.624,38</b>	<b>3.095.663,99</b>	<b>-2.964.960,39</b>	<b>-48,92%</b>
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	88.515,37	110.819,40	22.304,03	25,20%
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	139.131,47	139.131,47	100,00%
1.1.2.07	ANTICIPOS OTROS ENTES PUBLICOS	5.891.986,57	2.757.923,14	-3.134.063,43	-53,19%
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	3.378,09	3.705,61	327,52	9,70%
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	76.744,35	79.808,60	3.064,25	3,99%
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	0,00	4.275,77	4.275,77	100,00%
<b>1.1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>	<b>11.822,28</b>	<b>11.822,28</b>	<b>100,00%</b>
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	0,00	11.822,28	11.822,28	100,00%
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>805.788,24</b>	<b>363.282,52</b>	<b>-442.505,72</b>	<b>-54,92%</b>
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	805.788,24	363.282,52	-442.505,72	-54,92%
1.2.4.82	GARANTÍAS ENTREGADAS DE AÑOS ANTERIORES	2.822,43	2.822,43	0,00	0,00%
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	331,57	331,57	0,00	0,00%
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	18.518,76	0,00	-18.518,76	-100,00%
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS AÑOS ANTERIORES	784.115,48	360.128,52	-423.986,96	-54,07%
<b>1.3</b>	<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b>102.414,95</b>	<b>107.826,79</b>	<b>5.411,84</b>	<b>5,28%</b>
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO	102.414,95	107.826,79	5.411,84	5,28%
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES USO Y CONSUMO CORRIEN	102.414,95	107.826,79	5.411,84	5,28%
<b>1.4</b>	<b>INVERSIONES EN BIENES LARGA DURACION</b>	<b>4.133.765,58</b>	<b>4.507.826,00</b>	<b>374.060,42</b>	<b>9,05%</b>
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	4.133.765,58	4.507.826,00	374.060,42	9,05%
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	4.134.822,11	4.830.971,12	696.149,01	16,84%
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	4.069.158,84	4.069.158,84	0,00	0,00%
1.4.1.99	DEPRECIACION ACUMULADA	-4.070.215,37	-4.392.303,96	-322.088,59	7,91%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>5.259.003,19</b>	<b>2.992.401,98</b>	<b>-2.266.601,21</b>	<b>-43,10%</b>
<b>2.1</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>1.151.096,88</b>	<b>636.642,75</b>	<b>-514.454,13</b>	<b>-44,69%</b>
2.1.2	DEPOSITOS DE TERCEROS	1.151.096,88	624.487,73	-526.609,15	-45,75%
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	94.153,79	56.069,54	-38.084,25	-40,45%
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	29.833,11	27.304,99	-2.528,12	-8,47%
2.1.2.07	OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	1.026.771,06	462.764,56	-564.006,50	-54,93%
2.1.2.40	Descuentos Y Retenciones Generados En Ga	0,00	72.559,78	72.559,78	100,00%
2.1.2.61	ACREEDORES POR CONCILIACIONES BANCARIAS	338,92	5.788,86	5.449,94	1608,03%
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	12.155,02	12.155,02	100,00%
<b>2.2</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>4.107.906,31</b>	<b>2.355.759,23</b>	<b>-1.752.147,08</b>	<b>-42,65%</b>
2.2.4	FINANCIEROS	4.107.906,31	2.355.759,23	-1.752.147,08	-42,65%
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>13.505.748,63</b>	<b>12.295.175,26</b>	<b>-1.210.573,37</b>	<b>-8,96%</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	13.505.748,63	12.295.175,26	-1.210.573,37	-8,96%
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	8.476.887,18	13.505.748,63	5.028.861,45	59,32%
6.1.1.09	patrimonio de gobiernos autónomos descen	7.005.911,82	12.034.773,27	5.028.861,45	71,78%
6.1.1.21	correccion monetaria patrimonio	1.470.975,36	1.470.975,36	0,00	0,00%
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	5.028.861,45	-1.210.573,37	-6.239.434,82	-124,07%
<b>9.1</b>	<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS</b>	<b>667.003,42</b>	<b>439.827,10</b>	<b>-227.176,32</b>	<b>-34,06%</b>
<b>9.2</b>	<b>CUENTAS ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>667.003,42</b>	<b>439.827,10</b>	<b>-227.176,32</b>	<b>-34,06%</b>

### ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

El estado de rendimiento financiero de la Asociación de Municipalidades del Ecuador presenta las siguientes variaciones acorde el comparativo entre los años 2022 y 2023:

**Cuadro Nro. 18 Cuadro Comparativo**

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	<b>INGRESOS</b>				
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	10.139.983,10	8.847.491,63	-1.292.491,47	-12,75%
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	6.813,62	21.054,21	14.240,59	209,00%
6.2.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2.835.085,09	151.157,78	-2.683.927,31	-94,67%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.981.881,81</b>	<b>9.019.703,62</b>	<b>-3.962.178,19</b>	<b>-30,52%</b>
	<b>GASTOS</b>				
6.3.1	INVERSIONES PUBLICAS	102.700,44		-102.700,44	-100,00%
6.3.3	REMUNERACIONES	5.345.613,16	5.588.104,77	242.491,61	4,54%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.132.392,20	2.003.360,06	870.967,86	76,91%
6.3.5	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	13.867,41	39.645,42	25.778,01	185,89%
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	32.173,35	2.202.725,97	2.170.552,62	6746,43%
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	10.000,00	396.440,77	386.440,77	3864,41%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.636.746,56</b>	<b>10.230.276,99</b>	<b>3.593.530,43</b>	<b>54,15%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (INGRESOS -GASTOS)</b>	<b>13.273.493,12</b>	<b>-1.210.573,37</b>	<b>-14.484.066,49</b>	<b>-109,12%</b>

#### Nota aclaratoria:

Se evidencia que la cuenta 6.3.6 Transferencias entregadas, presenta una variación de 6.746,43% en relación al año 2022, debido a que, en el año 2023 las transferencias se registraron directamente al gasto por la naturaleza y concepto de transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

- US\$ 290.330,12 se ha entregado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados por convenios de cooperación.
- US\$ 789.155,11 correspondiente a ajustes contables por transferencias de recursos de convenios entregados en el año 2022 y que fueron registrados como anticipos; los mismos que se debieron registrar directo al gasto. Por tal motivo en el ejercicio fiscal 2023 se registró el devengado correspondiente.
- US\$ 1.123.240,74 corresponde a transferencia de fondos del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos no peligrosos generados en el Ecuador, conforme convenios AME FIEDS y AME ACRA para la ejecución del proyecto FIEDS-20-2021; de los cuales USD 78,705.89, corresponde al ajuste contable para el registro del gasto del anticipo contabilizado en el año 2022 a favor de ACRA, el cual debió registrarse directamente al gasto como transferencias.

#### Interpretación

- Las transferencias recibidas por aportes COOTAD en el año 2023 disminuyeron en 12.75%; es decir US\$ 1.292.491,47 con relación al año 2022, ya que el Gobierno Central no efectuó el desembolso de recursos del último trimestre a los GADS.
- Los gastos en adquisición de bienes y servicios de consumo han incrementado en 76.91% con relación al año 2022; es decir, US\$ 870,967.86
- Se evidencia que las transferencias por convenios firmados con GADS se han incrementado en 6.746,43% con relación al año 2022.

## INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, las siguientes variaciones acorde el comparativo entre los años 2022 y 2023:

**Cuadro Nro. 19 Cuadro Comparativo**

RAZÓN	FORMULA	AÑO 2022	AÑO 2023
Razón Corriente	Activos Corrientes/Pasivos Corrientes	11,92	16,19
Razón de Liquidez	Efectivo y Equivalentes/Pasivos Corrientes	6,66	11,31
Razón de Garantía	Activo Total/Pasivo Total	3,57	5,11
Razón de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	0,28	0,20

### Interpretación

**Razón Corriente:** El indicador corriente para el año 2022 fue de 11,92 mientras que para el 2023 es de 16,19 es decir que AME cuenta con activos corrientes para hacer frente a las obligaciones corrientes o de corto plazo.

**Razón de Liquidez:** Para el año 2022 fue de 6,66 y para el año 2023 es de 11,31, es decir que cuenta con efectivo para hacer frente a las obligaciones de corto plazo.

**Razón de Garantía:** Para el año 2022 fue de 3,57 mientras que para el 2023 es de 5,11. Por cada dólar de pasivo se cuenta con 5,11 del activo.

**Razón de Endeudamiento:** En el año 2022 fue de 0,28 y el 0,20 para el 2023. El 0,20 del activo se financia con deuda.